XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs

Instituto de Investigaciones Gino Germani

26, 27 y 28 de octubre de 2022

**Título: La tematización en demandas como modalidades de inclusión/exclusión. Los casos de San Nicolás y Pehuajó en el año 2021.**

Infante, Leonela

UBA-IIGG/CONICET

brenda.leonela.infante@gmail.com

Estudiante de la Maestría en Teoría política y Social (Sociales-UBA)

Nuñez, Javier

UBA-IIGG/CONICET

javiern1991@gmail.com

Magister en Sociología de la Cultura y Análisis cultural (IDAES-UNSAM)

Eje problemático propuesto: Eje 11: Estado, instituciones y políticas públicas

**Palabras clave**: Demandas – Estado – Representaciones sociales – Política subnacional

**Introducción**

Diferentes campos disciplinares abordan, desde perspectivas disímiles, a la tematización de demandas. Las teorías de la acción colectiva, la sociología de los problemas públicos, la sociología política y los estudios de opinión pública, por mencionar algunos, reflexionan acerca de la elaboración social de lo que resulta demandable. Estas tradiciones suelen abordar procesos contenciosos, debates entre élites o resultados institucionales pero se ha estudiado menos a la tematización de demandas como parte de las representaciones de sentido común, más allá de la participación en organizaciones.

Lejos de considerar a las demandas como elementos derivados de proximidades geográficas o sociales que, tras un proceso de formulación, interpelarían al Estado, aquí se propone estudiar su tematización como suturas simbólicas entre ejes simultáneos de inclusión y exclusión. En otras palabras, al significar demandas, los sujetos definen quienes deben ser incluidos y a su vez exigen quienes deben excluidos. En el plano de las representaciones sociales, inclusión y exclusión están atravesados por definiciones de lo legítimo y lo ilegítimo -es decir, quienes sí deben ser incluidos o excluidos y quiénes no. En este sentido, la exclusión es tanto una demanda al Estado como la inclusión; no es sólo el resabio de la defensa de accesos restringidos a bienes públicos o el reverso simple de estigmas.

Ahora bien, este conjunto de operaciones de tematización no se encapsula en el plano simbólico sino que remite a las grandes instancias de socialización de las que participan los ciudadanos. Como se sostendrá más adelante, al definir inclusiones y exclusiones, los sujetos elaboran el sentido del mercado laboral y del Estado. A partir de esta representación, resulta una discursividad política nacional fuertemente marcada por el trabajo como garante de ciertos soportes y por la asistencia entendida como su contrariedad.

Al mismo tiempo, la formulación de demandas involucra diferentes escalas. Lo nacional y lo local, en términos del sentido común, pueden ser comprendidos como distintos horizontes estatales de resolución de problemas. Estos niveles se encuentran imbricados pero también suponen referentes disímiles: lo local actualiza otras memorias de intervenciones públicas así como sentidos de la espacialidad y de la proximidad.

Como resultado, la tematización de demandas se vincula a grandes procesos estructurales pero no es socialmente homogénea. En esta ponencia, se busca indagar en las diferencias que resultan de posicionamientos políticos disímiles y de escalas locales diversas. Para eso, se han seleccionado dos municipios de la Provincia de Buenos Aires -San Nicolás y Pehuajó- como casos de estudio, en tanto dan cuenta de perfiles de gestión estatal local divergentes, bajo intendentes de signo político contrario.

El trabajo de campo consistió en una serie de grupos focales realizados en el contexto electoral del 2021. En el análisis, se ilustran los grupos conformados a partir del voto a los espacios políticos principales (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) en vistas a reconocer variaciones en las modalidades de tematización de demandas tanto en lo nacional como en lo local.

**La tematización de demandas como sutura simbólica**

En esta sección se desarrollarán ciertas nociones conceptuales que permitirá comprender la tematización de demandas y cómo su formulación involucra procesos simbólicos complejos, mediante los cuales se sutura, en el plano del sentido, una serie de interacciones y representaciones, imaginariamente mediadas, pero que refractan distintas dimensiones institucionales así como múltiples escalas territoriales. Como se mencionó, la tematización de demandas puede ser inscripta en el conjunto de representaciones sociales del sentido común (Jodelet, 1984), a través de las cuáles los ciudadanos simbolizan su experiencia, muchas veces contradictoria, de diversos espacios sociales, tramitan sus relaciones con otros sujetos –fácticos e imaginados- y sintetizan esas significaciones en ciertas exigencias a quienes ocupan el gobierno del Estado o, en todo caso, a quiénes podrían hacerlo.

Tanto la sociología de las cuestiones públicas (Oszlak y O'donnell, 1995; Donzelot, 2007) como las teorías de la acción colectiva (Tilly, 1978) y los abordajes de procesos de enmarcado (Chihu Amparán, 2006), entre otros campos, han abordado cómo ciertos elementos de la realidad social son colocadas en circulación e investidos como problemáticas a demandar. Estos aportes son, ciertamente, valiosos pero los participantes de los grupos focales llevados a cabo rara vez demuestran la pertenencia a organizaciones o habilitan considerar que sus demandas constituyen la recepción, compleja y situada, de ciertas acciones grupales, de movimientos o fuerzas políticas o de debates entre élites políticas o intelectuales.

En cambio, en la obra de Laclau puede encontrarse una teoría sobre cómo ciertas significaciones resultan articuladas en el espacio político. En el planteo laclauiano, el valor diferencial –en la acepción de Saussure- de cada demanda resulta subvertido por el carácter relacional de la estructura simbólica (Laclau y Mouffe, 2015). De esta manera, el significado resulta potencialmente articulado en cadenas significantes, que resuelven su contenido bajo el predominio de las lógicas de la equivalencia o de la diferencia.

Sin embargo, la perspectiva de Laclau tiene ciertas dificultades para explicar el contenido diferencial de cada demanda y sus relaciones con aquello que tiende a asemejar a “lo social”. Su modo de entenderlo –que recrea a la estructura lingüística- reduce el estatuto teórico de las demandas a diferencias sin demasiada necesidad de explicación al tiempo que asemejan a lo institucional (Estado) a una clausura relativamente homogénea del mundo simbólico. Así, Laclau (2000) tendió a considerar a lo social como una sedimentación de decisiones contingentes, ontológicamente escindidas de la estructura. Esta concepción se profundizó conforme vinculó crecientemente a la articulación de significantes a una definición de lo político (Laclau, 2011).

Si bien este modo de entender a lo social permite retener el carácter contingente de las identidades políticas, sólo con dificultades puede ser adaptado a una investigación empírica, en especial cuando se trata de representaciones de sentido común, más ambiguas y menos sistemáticas que las documentaciones (discursos públicos, legislación) que suelen ser abordadas a partir de la perspectiva de Laclau.

En cambio, para dar cuenta de las representaciones de sentido común, resulta más útil desplazar la tradicional definición de signo de Saussure a su reformulación lacaniana, para la que el significado, lejos de ser un correlato del significante, que daría cuenta de su naturaleza diferencial, constituye el producto de una relación entre significantes: (Lacan, 2002). Así, la formulación de demandas puede ser mejor comprendida si se la considera a partir de la tematización de diferentes prácticas, que remiten a formas institucionalizadas, recursivas y concretas, que ciertamente integran a la estructura social pero que no la convierten en un entramado de diferencias relativamente discretas –en un mismo nivel- y tendencialmente cerradas, como en lo que Laclau entiende como “lógica de la diferencia” (Laclau, 2011). Por el contrario, las demandas surgen ancladas en un mundo simbólico desnivelado, con significaciones jerarquizantes pero también tensado y ambiguo en las prácticas que suelen ser relegadas a esa definición de “lo social” relativamente ordenada, sedimentada.

Así, la elaboración de demandas conjura –como Laclau desarrolla- grados de apertura y cierre, de inclusión y exclusión. Al mismo tiempo, esta operación simbólica se produce en espacios sociales con una diversidad de actores y articulaciones posibles pero estatalmente centralizados –y, como se verá más adelante, no por eso suturados en el plano del sentido.

Desplazada esa sutura del balance entre significado y significante a la constitución de significados a partir de distintas representaciones y expectativas sobre el rol de ciertas prácticas institucionalmente insertas, el foco en la inclusión/exclusión como modalidades de sutura resalta el rol de ciertas alteridades cotidianas –sobre las que, en efecto, tienden a orbitar los grupos focales. Cabe, entonces, indicar dos premisas respecto a estas operaciones de cierre y apertura.

Primero, la conjugación de demandas –por lo menos en las representaciones del sentido común- supone definir los grados de inclusión/exclusión respecto a personificaciones –es decir, al correlato simbólico e imaginario- que tematizan a los significantes colocados en relación. Como se verá en el análisis, el componente imaginario, fantasmal (Lacan, 2002), a través del cual se significa qué se exige al Estado no puede ser tomado como un residuo pulsional, solapado al modo en que los sentidos refractan prácticas y alteridades: posee una dimensión central al momento de dar cuenta del contenido de esa demanda. Al mismo tiempo, el foco en las personificaciones dentro del núcleo figurativo (Jodelet, 1985) de las representaciones, destaca el carácter relacional de las demandas, evadiendo una remisión a elementos que se explicarían por sí mismos a partir de carencias (capacidad de ingreso, vivienda, etc.).

Segundo, inclusión y exclusión no conforman un continuo, en el que los sujetos se posicionarían más próximos a un acceso total o restringido de bienes, servicios o formas de reconocimiento estatal. Por el contrario, suponen dos series de reclamos simultáneos. En otras palabras, aún si existen diversos predominios, los ciudadanos demandan inclusión así como exclusión a la vez, y, de esa manera, significan ciertas relaciones sociales institucionalizadas, así como las particularidades de la experiencia que se tiene de ellas. Las demandas de exclusión no suponen (solamente) modalidades de estigma (Elías, 2015) sino una demanda al Estado, tan difundida -sino más- como otras.

**La representación social del Estado y el mercado laboral**

Ahora bien, por lo menos en los casos de estudio, aquellas prácticas institucionalizadas a las que remiten los significantes en articulación involucran las dos grandes formas de socialización moderna (Mann, 1997): el Estado y el mercado laboral.

Desde una mirada sociológica tradicional así como desde la perspectiva posestructuralista (Laclau, 2011), la capacidad performativa del Estado resulta asemejada a la “lógica de la diferencia”: las políticas públicas tenderían a amoldar la identidad de cada interlocutor a espacios sociales fragmentados, mediados por modos legales, o aunque sea formales.

Sin ánimos exhaustivos, cabe destacar que el rol significado del Estado también puede ser entendido como un horizonte de demandas, conciliable con las más diversas relaciones significantes siempre y cuando conserven a lo estatal como “el monopolio último de los enunciados performativos” (Ma, 1999). En este sentido, la institucionalización de prácticas bajo la presunción de la homología entre el Estado y lo legítimo (Bourdieu, 2014) no habilita la hipótesis de una recreación, relativamente lineal, en las representaciones del sentido común. Empero, tampoco su opuesto, es decir, una serie de enunciados en dónde el Estado carecería de un peso simbólico asimétrico en relación a otras significaciones, en analogía con la estructura saussuriana (Bourdieu, 2014b).

Por lo tanto, así como el Estado participa de la formación de sentidos desnivelándolos, su centralidad puede adquirir las más diversas formas en la experiencia de los sujetos. Así, las demandas –quizá más en tiempos electorales- recrean la remisión a lo estatal mientras significan una memoria de modalidades de intervención, que se articula con diversos discursos en circulación sobre el rol del Estado. De esta manera, la experiencia de políticas públicas –y acerca de quienes ocuparon posiciones de gobierno- incide sobre el repertorio esperado de relaciones con lo estatal, sobre aquello que puede ser demandadas, sobre los modos de implementación y sobre las características que deben tener quiénes las realicen. La sutura contradictoria de sentidos que supone la formulación de demandas coloca en primer plano cómo se reúnen esas cuestiones mientras el sujeto de la enunciación se coloca en una posición de exigencia y de valoración moral sobre la acción del Estado.

En efecto, las demandas suelen colocar en primer plano el papel de gobernantes y representantes, en una representación que tiende a reunir ciertas facetas ilegítimas con la aprobación de rasgos de cercanía. Esta presentación-de-sí en clave de proximidad ha sido resaltada reiteradamente por la literatura académica (Rosanvallon, 2007). No obstante, la resolución personalizada de problemas ha sido considerada antes una característica de la politicidad popular (Auyero, 2001) que un modo de significar en general las relaciones con el Estado, con ambiguos resultados según las clases sociales. Al remarcar cómo demandar supone conciliar significantes referidos al rol del Estado deslizando una demanda como su significado, estos elementos pueden ser recolocados en un conjunto amplio de vinculaciones con lo estatal.

Ahora bien, el Estado posee una espacialidad que no es ajena a la tematización de demandas. En los últimos años, la territorialización de la política argentina ha sido crecientemente remarcada por la bibliografía (Escolar y Calvo, 2005) y se ha profundizado en las dinámicas de fuerzas políticas locales, incluyendo el rol de agendas de tipo vecinalistas (Retamozo y Dell’Unti, 2020). Los efectos de ya varias décadas de descentralización tendría su correlato en las representaciones políticas.

En este trabajo, se desglosará una escala nacional y otra municipal (de San Nicolás y Pehuajó) al momento de dar cuenta de la tematización de demandas bajo los ejes de la inclusión y la exclusión. Se sostendrá la importancia de la dimensión espacial –desde los espacios más próximos hasta los que son propios de una representación estatal (municipios, nación)- para dar cuenta de la sutura simbólica que da cuenta de la formulación de demandas. A a su vez, se remarcará cómo estos espacios remiten a una experiencia disímil de escalas estatales, también escindida –en dos planos- en las representaciones sociales.

Las relaciones con el mercado laboral, las formas legítimas e ilegítimas de integrarlo, conforman el otro campo práctico sobre el que se concentraron los focus-groups. Los antecedentes sobre participación política –en especial los que han enfatizado la “crisis de los partidos políticos” (Cheresky, 2006)- han tendido a afirmar la pérdida de eficacia electoral de la clase social. Es cierto que los reclamos que pueden ser entendidos en términos relativamente clasistas sólo pudieron ser reconocidos en un perfil de los grupos focales –los oficialistas. Por el contrario, las referencias a la trayectoria laboral, a sus distinciones y precariedades, así como a los programas de asistencia, fueron generalizadas. En este sentido, la formulación de demandas –tanto inclusivas como excluyentes- recuerda al diagnóstico de Robert Castel (2011) sobre cómo el ocaso de la sociedad salarial no se corroboraba linealmente en las representaciones sociales. Los sentidos del trabajo y del empleo -o por lo menos del trabajo como estatuto (Castel, 2011)- exceden al objeto de este artículo aunque cabe reconocer su importancia en la elaboración de demandas, en particular a escala nacional.

Así, el modo en que se lo significa, se establecen demandas y se las articula con el sentido dado al Estado y a la coyuntura electoral involucra la metamorfosis de la cuestión social (Castel, 2011) que otorgó a la política social una clave focalizada. A pesar de sus transformaciones posteriores a los años 90’, el sentido de la asistencia se enmarca en el de las trayectorias laborales consideradas legítimas y resaltando a las demandas excluyentes. Como se anticipó, las menciones a lo inmoral de la asistencia no pueden ser reducidas a un estigma: conforman, en las representaciones sociales, una demanda, con remisiones a la experiencia de los sujetos tanto como al rol esperado del Estado y del mercado.

**Grupos focales y relaciones significantes**

Si bien los grupos focales constituyen una técnica cualitativa ya tradicional (Roberto de Miguel, 2005), su empleo en investigaciones académicas se encuentra relativamente relegado, en relación a su uso en consultoría o en comparación con otras técnicas, en especial las entrevistas.

Para este artículo, se han seleccionado dos series de grupos de discusión, desarrollados en las ciudades de San Nicolás (16 de octubre del 2021) y Pehuajó (26 de septiembre del 2021). Además, los autores tuvieron acceso a otras transcripciones (de otras ciudades o, en el caso de San Nicolás, también previas) en que se emplearon guías de preguntas similares y que se han tenido en cuenta como modo de comparación[[1]](#footnote-1). La disponibilidad de recursos obligó a basar la conformación de grupos en dos variables de segmentación: la identidad política (operacionalizada a partir del voto en elecciones anteriores) y la edad. Para ilustrar los resultados, se han tomado transcripciones de los grupos políticamente identificados con el Frente de Todos y con Juntos por el Cambio, que permiten una contrastación polar.

Ahora bien, existe escasa literatura sobre cómo analizar las conversaciones de los grupos. El planteo original de esta técnica enfatizó la generación de discursos a partir de la interacción (Sautu, 2021), marcando sus distancias con las entrevistas individuales que, metodológicamente, facilitan la comparación entre un plano experiencial y otro simbólico al momento de la interpretación. Además, las entrevistas suelen permitir muestreos teóricos posteriores al trabajo de campo, comparando y contrastando a los sujetos según cómo configuran ciertas variables de interés. Estos procedimientos no son posibles con los grupos focales, lo que obliga a considerar otros modos de analizar sus resultandos.

En tanto la formulación de demandas puede ser entendida como una configuración de modalidades simultáneas de inclusión y exclusión, su significación involucra necesariamente la tramitación de las relaciones posibles entre esas dos categorías. Ahora bien, siendo simultáneas, inclusión y exclusión poseen un valor diferencial pero no una relación directa de contradicción. A su vez, su formulación está atravesada por consideraciones sobre quiénes deben ser excluidos o incluidos en vistas a cierta experiencia del Estado y del mercado, destacando, por tanto, posibilidades legítimas e ilegítimas. Estos múltiples cruces (inclusión, exclusión, legítima o no) pueden ser sistematizados a través de un cuadro semiótico (Greimas y Rastier, 1973), en el que un par categorial es ilustrado de la siguiente manera, exhibiendo tres relaciones posibles:

 **Figura 1**: Cuadro semiótico.



**Fuente**: Reproducido de Greimas y Rastier, 1973.

Los cuadros semióticos retienen el carácter discursivo –es decir, puesto en práctica (Benveniste, 2011)- de las relaciones estructurales del lenguaje y, por tanto, puede alumbrar la interpretación de los enunciados de los participantes al tiempo que apuntan a la estructuración general de los discursos. De esta manera, contribuyen a operacionalizar las suturas simbólicas presentes en la formulación de demandas. El cuadro incluye tres relaciones: 1) De contrariedad, es decir, la simple diferencia entre categorías (líneas horizontales); 2) De contradicción, la afirmación y negación de una categoría (diagonales); y 3) Aserción, la implicación entre la afirmación de una categoría y la negación de otra -líneas verticales (Greimas y Rastier, 1973). Aplicadas estas distinciones a las categorías de inclusión/exclusión, se obtiene el siguiente cuadro, que da cuenta de ellos en términos abstractos –sin tomar en cuenta a qué espacios sociales remiten:

 **Figura 2**: Relaciones de inclusión/exclusión



**Fuente**: Elaboración propia

En el cuadro los criterios legítimos de inclusión y de exclusión se encuentran atravesados por relaciones de contrariedad, contradicción y aserción. Además de suponer que existen representaciones que prescriben la validez de la exclusión –así como de la inclusión y sus formas ilegítimas-, el recurso al cuadro facilita comprender diversas operaciones de sutura simbólica, mediante las cuales los sujetos tramitan quiénes deben ocupar cada polo.

En una mirada estructuralista clásica, la resolución de las distancias entre personificaciones podrían ser concebidas como formas más próximas a lo metafórico o a lo metonímico (Lévi-Strauss, 1964; Laclau, 2011). Por razones de extensión, aquí se describirán formas generales bajo las que los diferentes grupos establecen los rasgos de cada personificación, las relaciones entre ellos y los roles esperados del Estado –nacional y local- y del mercado implicadas. Al entender a lo legítimo e ilegítimo, así como a esas instancias de socialización como ejes que reúnen las categorías del cuadro, se puede incluir un nivel subsiguiente de análisis, que suele ser considerado como un elemento de prueba de la validez de las oposiciones categoriales reconocidas. Así, la discursividad política de sentido común, por lo menos a escala nacional, podría ser comprendida a partir de la siguiente estructura simbólica:

**Figura 3**: Relaciones de inclusión/exclusión como tematización del Estado y el mercado laboral



**Fuente**: Elaboración propia

En el análisis, se exhibirán modalidades comunes y divergentes de formulación de demandas, que atraviesan las segmentaciones políticas que ordenaron los grupos focales tanto a escala nacional como local.

**Presentación de los casos de estudio: San Nicolás y Pehuajó**

Los grupos focales fueron realizados poco después de las PASO del 2021. Si bien el contexto estuvo marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19 y las consecuencias del fuerte endeudamiento dejado por el gobierno anterior, las temáticas a escala nacional se centraron fuertemente en lo económico, primando lo laboral y lo asistencial. En esta línea, el IFE -lanzado en 2020 y suspendido a principios de 2021- fue mencionado repetidamente. Estas aclaraciones recuerdan el filtrado desarrollado por las representaciones sociales, que suelen priorizar temáticas y rasgos de ellas que no tienen por qué ser los que priman en los medios de comunicación o en la discusión política.

En las dos ciudades seleccionadas, los Intendentes locales han elaborado un perfil propio –aunque no por eso ajeno a la política nacional. Sin embargo, sus estilos de gobierno y las políticas públicas emprendidas desde los Municipios contienen ciertas diferencias que resultan pertinentes para comprender el contenido de los grupos focales.

San Nicolás es una ciudad mediana –de 170.000 habitantes según el censo 2010-, situada en el extremo norte de la Provincia de Buenos Aires. Se trata del principal distrito de la segunda sección electoral, conformando una referencia de peso para la política regional. Constituye uno de los núcleos del corredor industrial norte. En los últimos años, la ciudad ha atravesado cierto proceso de embellecimiento del espacio público, aunque el crecimiento de su mancha urbana generó zonas crecientemente inconexas. Su actual Intendente –Manuel Passaglia- es hijo del anterior jefe comunal, quien ganó las elecciones del 2011 por el entonces Frente para la Victoria. Tras su reelección (2015), realizó un acuerdo con el gobierno de Cambiemos, asumió un cargo provincial y fue reemplazado por su hijo. El perfil público de Manuel Passaglia –reelecto en 2019- asemeja al de Juntos por el Cambio, basada en una imagen de proximidad, articulada con una gestión marcada por políticas usualmente definidas como “vecinalistas”: mantenimiento del espacio público, obras de cercanía y ethos modernizador.

Pehuajó, una ciudad pequeña –poco menos de 40000 habitantes en 2010- no posee el peso en la cuarta sección electoral que tiene San Nicolás en la segunda. Si bien ha experimentado un fuerte crecimiento y transformación urbana en los últimos 15 años, no posee grandes industrias y, al igual que varios municipios de la zona, sufre de graves dificultades de acceso al agua potable. Pablo Zurro gobierna el Municipio desde 2007, identificándose fuertemente con el kirchnerismo. Ha conseguido construir cierta primacía en el peronismo de la cuarta sección, una región donde esa fuerza no es tan competitiva como en grandes centros urbanos pero suele tener buenos resultados en varios distritos. La gestión de Zurro ha estado signada por la proliferación de políticas públicas, que se extienden desde cambios considerables en el espacio urbano, la construcción de una gran cantidad de viviendas por el Estado, programas alimenticios, sanitarios y ambientales. Además, el Estado local guarda una función considerable como empleador de una porción significativa de la población. Zurro también elabora un perfil de proximidad hacia los habitantes de su distrito, que enfatiza su resolución personalizada de problemas, aunque a partir de una fuerte defensa del kirchnerismo.

Resumiendo, San Nicolás se ha convertido en un bastión de Juntos por el Cambio, a pesar de la trayectoria de los Passaglia. Pehuajó conduce a buena parte del peronismo regional, con un Intendente que se distancia de sus pares de la zona. Mientras que la gestión de Passaglia se encuentran en línea con una agenda vecinalista, la de Zurro la coloca en un abanico más amplio de programas, que defienden un rol principal del Estado en vivienda y trabajo. No obstante, los dos Intendentes construyen presentaciones de sí en clave de cercanía que encarna al Estado en una resolución personal de problemas.

**La discursividad política nacional: entre trabajadores legítimos y asistidos a excluir**

En este apartado, se abordarán la tematización de demandas a escala nacional, indagando semejanzas y diferencias entre las modalidades de representación de los dos grandes grupos de votantes (Frente de Todos y Juntos por el Cambio). Como se mencionó, la construcción social de demandas conjuga simultáneamente ejes de inclusión y exclusión, que dan cuenta de personificaciones a nivel del mercado laboral y de las relaciones con el Estado. La articulación entre esos planos y las distintas relaciones simbólicas que exhiben los desplazamientos entre inclusiones y exclusiones, legitimas e ilegítimas, pueden notarse con mayor claridad entre el electorado de Juntos por el Cambio. Las dos citas siguientes corresponden a los dos casos de estudio seleccionados:

Nicolás: Están dando mucha plata innecesaria...

M: ¿Y en qué ves eso?

Flor: En todo, en los planes sociales, lo principal. Porque cómo puede ser que viva mejor uno que cobra plan social con el que trabaja todos los días. Uno que trabaja todos los días -seamos realistas- no le alcanza (...)

Nicolás: ¿Cómo puede ser que los políticos ganan más que uno [que] trabaja todo el día? Está bien, hay que hablar del trabajo de ellos pero también hay que valorar de la clase más baja y media.

Flor: En que alimentó vagos. Porque eso es lo que sigue alimentando. Eso es lo que le gusta al gobierno (...) Claro, a la gente que le da planes. No, vos podés dar planes pero no pueden trabajar. Antes, se daban planes por 150 pesos pero la gente tenía que trabajar 8 horas al día; se lo ganaban bien ganado. Y hoy te pagan casi 10000 pesos un plan sentado así en tu casa cuando quien trabaja, tiene que trabajar 8 horas, todos los días para poder ganar 1000 pesos de acá a una semana. Eso (Grupo Pehuajó, Votantes Juntos por el Cambio)

Máximo: Y últimamente las personas de bien son castigadas ya sea por impuestos (...) Y está castigada la sociedad (...) por el mismo Estado que la aprieta mucho con los impuestos .

Virginia: Yo creo que el sistema de los planes, me parece que no está bien. Hay gente que recibe los planes y que necesita el dinero pero que esas personas, muchos se han acostumbrado a recibirlo desde arriba y no ganarse como el trabajador (...)

Silvia: Yo pienso igual que la señora: que le den una ayuda pero que cumplan un horario. Hay tanta necesidad en colegios, en barrios, en cualquier cosa… (...)

Betiana: Están acostumbrados a cortar las calles...

Silvia. A que le den... (...)

Pablo: Trabajo hace más de 20 años en la central térmica (...) hay gente que no trabaja y que le dan planes, ¿por qué no los ponen a trabajar? Hay para limpiar plazas, las calles, un montón de cosas para hacer. Uno que se levanta a las 6 de la mañana, trabaja, 8, 12 horas y no tiene beneficios (...)

Betiana. Porque encima de tu sueldo le sacan para darle a ellos. (Grupo San Nicolás, Votantes Juntos por el Cambio)

El contraste entre trabajadores y asistidos atraviesa ambos fragmentos, marcados por movimientos rápidos entre demandas de inclusión y exclusión. Los dos grupos enfatizan la ilegitimidad de programas de política social -o, mejor dicho, de sus beneficiarios. Ahora bien, el foco en estos últimos no espeja únicamente un estigma sino que se víncula a sentidos del trabajo y del Estado. Al reclamar la validez de la condición de trabajadores -que marca las demandas de inclusión- la noción de trabajo se ancla en el conjunto de soportes que debería brindar: antes estatuto que intercambio recíproco (Castel, 2011), la inclusión actualiza una serie de derechos, sólo que socialmente segmentados (*viva mejor uno que cobra plan social con el que trabaja todos los días*). A la inversa, este horizonte crea una noción de excluidos ilegítimos, es decir, aquellos que obtienen sus ingresos en el mercado laboral pero sin soportes suficientes.

La tematización del plano estatal resalta a dos figuras: beneficiarios de políticas sociales, por un lado, y dirigentes políticos, por el otro. El distanciamiento con estos últimos recuerda a la literatura académica sobre la crisis de representación (Novaro, 1994). Sin embargo, el peso de otras significaciones -sobre lo laboral, la asistencia y el rol esperado del Estado- así como el hecho de que se trate de un sentido de un grupo específico (votantes de Juntos), impone considerar qué tanto ese distanciamiento ha sido descripto a partir de casos de estudio relativamente acotados, centrados en la Ciudad de Buenos Aires y en un contexto de crisis específico. En todo caso, el peso simbólico de las referencias a los asistidos posee mayor intensidad. Al mismo tiempo, supone un modo de interpelación al Estado, que construye una demanda sobre la base de un carácter ilegítimo de la inclusión (no trabajadores), que guarda relaciones de implicación (Greimas y Rastier, 1973) con una exigencia de exclusión, a asegurar a partir de un control estatal más exigente.

Cuando se comparan estas modalidades de tematización de demandas con las de los votantes del Frente de Todos, los desplazamientos centrípetos en torno a la asistencia legítima ceden frente a una división entre una representación semejante a la de Juntos por el Cambio y otra que traslada la exclusión legítima hacia sectores más acaudalados:

“Alejandra: En mi caso, se debería ajustar a los que más tienen, para los que menos tienen. Es difícil pero (...)

Gabriela: Si, y veo que hay mucha plata tirada, en ciertos casos, a gente que te cobra... A ver, te voy a dar: te cobra el IFE, pudiendo esa plata dársela a personas que realmente lo precisan. Conozco un caso, que con tantos chicos y todo cobran 90000 pesos, teniendo fuente de trabajo, marido albañil, camioneta, casa. Y hay otros que lo están precisando o que no tienen laburo, para sus hijos… (...)

Javier. Conozco una mujer, que se retiró de contadora y el marido trabaja de... fortunas ganan los dos. Y me enteré que cobró el IFE, ese no sé... El IFE… (...)

Gabriel: A mí me parece que el IFE, lo bueno es que fue universal, se lo dieron a todo el mundo, que en el sistema, no sé, aparecería sin cobrar algo...

Alejandra: Si, lo que tiene, por ahí vuelvo a lo mismo, es que depende de la responsabilidad de la gente. Si vos estás trabajando re bien y no estás necesitando el IFE, no saques del Estado algo que no necesitás (...)

Gabriela. Y, bueno, pero qué te van a decir: ¿"no"?” (Grupo Pehuajó, votantes Frente de Todos)

“Giselle: Puede decir cómo nosotros trabajamos: yo me levanto todos los días a las 6 de la mañana y me acuesto a las 12 de la noche pensado en qué puedo inventar para no morirme de hambre, para poder pagar las cuentas. Y veo mucha gente que está sentadita en la casa, esperando no sé, que le caiga plata de arriba. A mí me desespera (...)

Emma: El que más tiene pero no por producir sino que tiene acumulación de X, ese habría que ir y cobrarle ahí. No al que trabaja, que gana menos de 50000 pesos.

Lorena. O al que horas extras. Hay gente que hace eso para arrimar un poco más a fin de mes y le sacan todo porque hizo tres horas (...)

Ricardo: Y sacarle a los que más tiene para darle a los que menos tiene, con ese impuesto.

Juanse: Eso de darle a los que menos tienen, ese Robin Hood, no pasa en la realidad. Todas las grandes empresas y corporaciones tienen todo en Panamá, en offshore. A mí lo que más me molesta es que el gobierno anterior robaron un montón y no pasa nada” (Grupo San Nicolás, votantes Frente de Todos)

Aún con matices, los dos grupos tendieron a cierta división. Por un lado, recrearon los ejes de inclusión/exclusión paralelos a la distinción entre trabajadores y asistidos, aunque bajo anclajes simbólicos (Jodelet, 1984) diferentes: unos sobre las prácticas de los beneficiarios; otros recrearon una demanda de control estatal. Por otro lado, en los dos grupos, algunos participantes apuntaron a exigencias más distributivas, que guardan mayores afinidades con el modo en que se presenta su espacio político en clave nacional-popular. Esta operación regresa sobre un sentido de la exclusión ilegítima similar al de los demás grupos: trabajadores que no reciben beneficios -o, en su defecto, que caen bajo una tributación excesiva. Al mismo tiempo, entroncan la demanda en una condición de trabajador que debe garantizar ciertos soportes, sólo que no da lugar a una imputación de la asistencia como la causante de las dificultades económicas.

En conjunto, los dos segmentos de votantes dan cuenta del peso de formas comunes de tematización de demandas a escala nacional que pueden ser abordadas en dos planos. Por un lado, todos realizaron un recorte en términos eminentemente económicos. Más allá del correlato objetivo de esta representación, su especificidad no debe ser menospreciada, en particular en un contexto pospandémico que parecía resaltar a la salud como *issue*. Por otro lado, estas demandas nacionales son elaboradas a partir de oposiciones significantes que dan sentido al mercado laboral y al Estado como su regulador -aún cuando su significado parezca liberal. Las contraposiciones simbólicas a partir de la condición de trabajador -sea con la asistencia (modalidad aparentemente hegemónica) o con sectores económicos dominantes (modalidad particular)- atraviesan la discursividad política nacional.

**La discursividad política local: articulación con lo nacional y horizontes municipales del Estado**

¿Se espejan esas demandas nacionales a nivel local? ¿O se presentan simplemente escisiones, coextensivas a los límites jurisdiccionales? Como se anticipó, las distintas escalas de la tematización de demandas se intersectan cuanto guarda diferencias según los casos. La sociabilidades previas con lo estatal -los modos en que se concreta su presencia, las cuestiones que son consagradas como objeto de intervención, la tramitación de demandas y reclamos- conforman experiencias que inciden sobre el rol esperado del Estado local. Como resultado, las diferencias entre grupos de votantes se articulan con el horizonte municipal de resolución de problemas.

San Nicolás se caracteriza por una gestión con agenda vecinalista, combinados con algunas iniciativas que lo exceden y una historia de ciudad industrial. Los dos grupos de votantes significan este perfil municipal, aunque lo anudan a disímiles valoraciones:

Susana: Los barrios cambiaron un 100 por 100.

Betiana: El 80% de los barrios están pavimentados.

P7: Y la luz también, ahora las LED.

Pablo: Está poniendo luz Led por todo San Nicolás. Cambió muchísimo: un 90% de todos los barrios están pavimentados (...)

Betiana: Yo cuando estuvo Carignani hacía el cordón cuneta y cuando llegué al terreno me aparecía pagado (...) y no se hizo la obra. Después cuando vino Passaglia, las personas que habían pagado presentaron el papel y tuvimos el cordón cuneta. Y después vino el pavimento. (Grupo San Nicolás, votantes Juntos por el Cambio)

Ricardo: Él pavimenta, hace plazas...

Giselle: Si pensamos en el Intendente, se me viene a la mente eso, lo que está inaugurando, lo que está pavimentando, porque de lo único que habla él es de lo que está haciendo obras. (Grupo San Nicolás, votantes Frente de Todos)

El foco estatal en obras de cercanía, a realizar en espacios públicos (Duhau y Giglia, 2016) -o por lo menos de tránsito- genera efectos simbólicos ambiguos: constata un modo de intervención, genera actitudes respecto a él y elabora un horizonte de políticas públicas. En el caso del grupo de votantes de Juntos por el Cambio, el sentido de esta agenda destaca la pavimentación y el alumbrado público. Ahora bien, el modo en que se concreta la presencia estatal municipal, ¿clausura el conjunto de demandas posibles? Los siguientes fragmentos abordan otros elementos, que marcan los límites de esta agenda:

Pablo. Invertir en otras cosas, para generar trabajo. Yo creo que en un estadio trabajaron dos (...) No tenés empleados.

Betiana: Y cuando viene el autódromo también, te toma por estos dos días. Por ahí lo que creció es el turismo pero son trabajos eventuales, no son trabajos fijos.

Máximo. Hay algunas obras que sí, reconozco que son cosméticas, que hay otras que también ayudan mucho a los ciudadanos, como la construcción del hospital (...)

Sol: Tampoco sé qué es lo que está faltando, no sé qué obras faltan como para decir que hicieron todo ya. Supongo que algo falta pero no sé qué es…(Grupo San Nicolás, votantes Juntos por el Cambio)

Juanse: El slogan de esta ciudad es "de cara al río". ¿Qué significa de "cara al río"? Vos tenés un arroyo, un río ahí, agarrás todas las plazas, comprás una palmerita, hacés la vereda, a los dos años la volvés a romper y la volvés a hacer. Y la gente contenta, porque la gente común se va a tomar mate y no ven nada: no hay inversiones, no hay seguridad, no hay nada. Es una ciudad de cara al río y de espaldas a la gente. (Grupo San Nicolás, votantes Frente de Todos)

La escala nacional -en la que el Estado se imbrica al mercado laboral- genera cierto efecto paradójico sobre el cierre de lo localmente demandable en términos de espacios públicos de cercanía: frente a la exigencia de un trabajo que garantice soportes, las obras de proximidad devienen acotadas. Empero, este contraste no invalida necesariamente a la gestión municipal ni tiene por qué llevar a una valoración negativa. Como indica el final de la cita del grupo de Juntos por el Cambio, la negación del vecinalismo puede ser una virtualidad (*Supongo que algo falta pero no sé qué es*). En cambio, entre los votantes del Frente de Todos, la distancia entre una discursividad nacional que enfatiza lo económico se imbrica al rechazo al Intendente, enfatizando lo escueto de la intervención pública municipal. La mención a la generación de empleo y la radicación de industrias marca ciertas fisuras del discurso vecinalista, aunque no tiene que dar lugar a su rechazo: al fin y al cabo, las obras de proximidad se legitiman en su aparente validez autoevidente.

Cabe advertir, empero, que marcar los contornos de semejante intervención no supone necesariamente la significación de otra agenda de demandas. Los contrastes entre los grupos de San Nicolás y Pehuajó dan cuenta de cómo presencias estatales disímiles generan sentidos divergentes. Como se mencionó, el Municipio de Pehuajó ha desplegado un conjunto amplio de programas, entre los que destacan los de vivienda, aunque también desarrolla una presentación de su función local a partir de la realización de obras de proximidad.

Javier: Aparte Pehuajó ya es grande, se está extendiendo por todos lados. La verdad que el gobierno éste está haciendo un montón de cosas -¿viste? Allá en el Dorio, que es el barrio que estamos nosotros, ha hecho asfalto -era una laguna, no se podía ni caminar- ha hecho asfalto, la gente está más tranquila (...)

Gabriela: Yo me tuve que mudar de mi casa hace 15 años, que era una casa con calle de tierra, una zanja y ahora vivo en un lugar que...

Alejandra: Parece un parque...

Gabriela: Es una belleza. O sea, la gestión, la gente la tiene que medir en su manzana. En su cuadra, ya sabés que es otro Pehuajó.

Alejandra. En mi casa no había nada y está en mi casa la cloaca, todo. Y la gente tiene que conectarla y hay servicios que ni sabemos que están.

Javier: Hay gente que es muy sucia (...) a los dos años ya empezó a rebalsar la cloaca. ¿Por qué rebalsó? Porque la gente tira de todo… (Grupo Pehuajó, votantes Frente de Todos)

La modificación de áreas de tránsito, en especial los cercanos al espacio residencial, es recreada como criterio de legitimidad, actualizando un rol esperado del Estado con semejanzas con el de San Nicolás. Al mismo tiempo, significa modalidades de exclusión, solo que ancladas en relaciones de vecindad en vez de asistencia. En todo caso, las citas exhiben modalidades de intervención comunes, que atraviesan a fuerzas políticas diferentes y que dan lugar a representaciones sociales compartidas. Cabe volver a preguntarse si duplicación de las políticas públicas en expectativa estatal, clausura a las demandas:

“Javier. Mirá para contarte cómo la hemos pasado, yo la pasé mal. Yo tengo 55 y hago changas. Le he pedido trabajo al Intendente y lo único que me dijo es: "Mirá, ya tengo a todos los [Perez]". Si, ya sé que tiene a todos los [Perez](...) ¿Qué se yo? Estamos ahí (...) Me he anotado en el barrio ese que están haciendo nuevo, la nueva, que van a hacer ciento y pico de casa”

“Gabriela: Y hay mucha gente que lo precisa.

Javier: Bueno (...) yo tengo un techo, no alquilo, no tengo que pagar alquiler. Y si tenemos que pagar algo a Zurro por la casa, se lo vamos a pagar, porque es un techo (...)

Gabriel: [Con] las viviendas, hay dos sistemas: uno es...

Gabriela: Círculo cerrado...

Gabriel. Círculo cerrado, donde vos hacés una oferta y la más grande esa oferta, obtiene la casa. Y después la seguís pagando. Y después la otra que es social que es la que estás viviendo vos, que es un sorteo. No es sorteo sino por tal… (...)

Gabriela: Claro, son para todos…” (Grupo Pehuajó, votantes Frente de Todos)

Un rol esperado del Estado en materia habitacional y laboral desborda los contornos vecinalistas. Ciertamente, algunos elementos de la descripción de estos programas dan cuenta de modalidad de implementación de políticas un tanto endebles, en especial en la asignación de beneficiarios y a la realización de eventuales pagos. Empero, no dan lugar a una significación que profundice en una supuesta debilidad oficial; reconstruye una exigencia amplia de lo que debe hacer el Estado que es, a su vez, una memoria de sus intervenciones. La articulación con la discursividad política nacional -anclada en el trabajo y la asistencia- da lugar a otros significados, que amplían el conjunto de inclusiones legítimas, en una operación que se aparta de la que podía ser reconocida entre los grupos de San Nicolás.

¿Se explican estas representaciones por una socíalización disímil con el Estado a escala municipal o, en cambio, son el producto de las identidades políticas afines a la coalición oficialista? La comparación con los votantes de Juntos por el Cambio remarca la importancia del horizonte público de resolución de problemas articulado con las estructuras simbólicas de inclusión/exclusión a escala nacional:

Paula: Pehuajó es esto, el retrato del gobierno nacional. Es así de básico, o sea si el gobierno y nosotros somos una rama directa de lo que sea el gobierno nacional (...). Se basan en las mismas políticas de dar, regalar y gastar lo que es público...

Paula: Me parece que es demasiada gente trabajando en la Municipalidad o haciendo que trabaja. Estamos gastando mucho en eso y la ciudad en general está medio venida a menos, las calles son un desastre, es asfalto es un desastre, la limpieza es un desastre y la economía no está funcionando muy bien, hay muchos comercios que cerraron (...)

Flor. Se acostumbró a eso la gente. (Grupo Pehuajó, votantes Juntos por el Cambio)

La exclusión de beneficiarios de política social -o por lo menos de empleados públicos- se imbrica a una agenda vecinalista que define una expectativa fallida a nivel local: la participante exige distintas obras de proximidad que -a diferencia del grupo oficialista- considera ausentes. Podría concluirse, por tanto, que la combinación de demandas de exclusión y de clausura vecinalista marcarían un perfil nítido acorde a este electorado. Empero, la representación de lo localmente exigible no justifica esta conclusión:

Francisco. Para mí lo importante es que hay mucha gente trabajando en la Municipalidad y no hacen nada. Todas las calles son una mugre y te planteas qué hacen, están ahí.

Flor: Por más que hagan o no hagan, es cómo entran acomodados. Porque mis hermanas hace años que están anotadas y nunca las llamaron. Vos querés trabajar realmente acá, no te llaman.

M. Y, por ejemplo, ¿qué es lo que se suele reclamar al Municipio?

Nicolás: El asfalto (...)

Nicolás: Cloacas, agua.

Paula: Y la gente va y pide materiales (...) Yo pedí dos plantas para el frente de mi casa, es la única vez que pedí algo. Fue hace poco. No, me dijeron que no.

M: ¿Y a otros vecinos les dan plantas?

Paula: En una época se daban plantas. (Grupo Pehuajó, votantes Juntos por el Cambio)

La obligación municipal de brindar trabajo o condiciones habitacionales, aún con ambiguos rechazos, es recreada por los votantes de Juntos por el Cambio. Así, el primer fragmento se desplaza rápidamente la impugnación de la asistencia a la expectativa de un Estado garante de empleo -sólo que para algunos, válidos, beneficiarios. En tanto, la segunda cita reconcilia la memoria de programas de ayuda en materia habitacional con la expectativa de obtener, en el caso de la participante, plantas para su vivienda. La anécdota puede parecer menor, pero ejemplifica el doblez simbólico de lo estatal en tematización (*En una época se daban plantas*) y rol esperado (*Yo pedí….*).

De esta manera, en los dos casos de estudio, lo estatal pudo ser reconocido como un poderoso creador de categorizaciones, incluyendo aquellas que definen las temáticas que pueden marcar sus interlocuciones. Esta articulación entre discursividades locales y nacionales así como entre memorias y expectativas de lo estatal puede ser reconocida en los rasgos atribuidos a los Intendentes. Las presentaciones-de-sí de los candidatos han sido interpretadas crecientemente en términos de construcciones de proximidad (Rosanvallon, 2007; Annunziata, 2018). Sin invalidar esta conclusión, las significaciones estudiadas dan cuenta de cómo esos rasgos de los candidatos se anclan en otras representaciones. Los fragmentos siguientes corresponden a los grupos de San Nicolas:

Betiana: Anda por la calle, saluda, por cada obra, barrio ...

M: ¿Ustedes lo vieron?

Betiana: Como una persona común, no es que se encierra en su oficina y se queda ahí y no lo toqués. Disfruta el espacio, por ahí un fin de semana, lo ves.

Pablo: A Martín [Passaglia] lo ves caminando con su familia. (Grupo San Nicolás, votantes Juntos por el Cambio)

Giselle: El un carisma tiene, le encantan los cámaras.

Juanse: ¿Viste Gago, el jugador de Boca? Así, buzito, muy selfie, muy instagram. Muy lo que es Cambiemos, de la sonrisa, de ponerse...

Lorena. Muy figurelli, porque hace poco se inauguró el monte y tenías que ver cómo se sacaba con la cantidad de gente…(Grupo San Nicolás, votantes Frente de Todos)

Las referencias al Intendente de San Nicolás, aún con valoraciones disímiles, son semejantes en los dos grupos. Encarnando la agenda vecinalista, Passaglia se ubica en una espacialidad pública (aunque digitalmente comunicada), locus de la recreación acorde a la imagen estatal de su gestión. Así, aún si lo rechazan, los votantes del Frente de Todos elaboran un sentido similar. Empero, el carácter autoevidente de la proximidad es tan reduccionista como el de las obras de cercanía, que parecieran legítimas en sí mismas. Cuando se comparan los grupos de Pehuajó, el ethos de cercanía, personalizado, reaparece, sólo que bajo otra articulación de significantes de lo estatal:

Flor: Yo he conocido porque él siempre anda mucho en la camioneta

Paula: Él pasa caminando, recorre.

Flor: Bueno, vos le paras en la calle para hablar con él y él para, sí. Y le pedís trabajo y el sí te consigue algo, es como todo: acomodan. Si. Conozco gente que le ha pasado, y le ha dado un trabajo en la Municipalidad. Es lo que ella dice: hay mucha gente que no hace nada y le estamos pagando un sueldo (...)

Javier: Claro, y hay gente que no lo quiere acá, hay gente que lo retruca, ¿viste? Mirá hay una plazoleta que tiene pasto, ¿por qué no lo limpias?

M: ¿Pero le piden a él en persona...?

Juani: Te lo cruzás en la calle...

Gabriela: Anda por los caminos de tierra, mi marido trabajó en el campo y lo cruzás mirando las calles, cómo está, si pasó…

Ciertamente, las dimensiones poblacionales de Pehuajó -más reducidas que San Nicolás- permiten una presencia mucho más intensa. Ahora bien, en el caso de Zurro, esto no redunda en una profundización del perfil que desarrolla Passaglia, sino en una proximidad disímilemente anclada en el conjunto de significaciones en circulación: más allá de la valoración, el Intendente aparece como una persona accesible para tramitar lo que resulta socialmente demandable. Así, mientras que Passaglia subjetiviza el espacio público vecinalista, Zurro aparece como un vehículo para obtener un empleo público. El ethos de la proximidad puede ser comprendido, así, tanto como una estrategia de las fuerzas políticas en contextos electorales (Annuziata, 2018) como el producto de modalidades más amplias de intervención pública y de tematización de lo que puede ser demandado.

Al mismo tiempo, las citas revelan múltiples hiatos entre la vinculación personalizada y la identificación política. El contacto con el Intendente, incluso la obtención de soluciones, ¿genera obligaciones electorales a futuro? Difícilmente: ni explica las razones del voto ni modifica la perspectiva de quienes no eligen a los respectivos intendentes. La personalización tampoco da lugar a demandas particularistas: entre los habitantes de Pehuajó, un contacto más frecuente con el Intendente local da lugar a demandas espejadas a la presencia estatal, más allá de lo personalizado de su tramitación. De existir algún tipo de “capital territorial” (Ortiz de Rozas, 2017), éste no pareciera constituir un vínculo entre candidatos y electorado aunque sí podría ser entendido como un recurso de la dirigencia política frente a sus pares.

**Conclusiones**

Las demandas no emergen a partir de la experiencia más cercana, sino que la posibilidad de identificación de las mismas responde a la interacción entre significantes, y no de significados que resultan autoevidentes para los agentes. Este proceso de tematización fue abordado en dos escalas -nacional y local- y entendido como el resultado de relaciones simbólicas (contrariedad, contradicción e implicación) entre inclusiones legítimas e ilegítimas. Estos pares significantes dan sentido de lo estatal del mercado laboral como entramados de socialización, deslizamiento significados en torno a roles esperados del Estado, que resaltan en contextos electorales.

La discursividad política a escala nacional está atravesada por la distinción entre trabajadores y asistidos, que marca las categorizaciones morales respecto a quienes deben ser incluidos y excluidos. Si bien esta modalidad de tematización no es única, sí parece ser hegemónica: la sostienen los votantes de Juntos por el Cambio y por lo menos una facción de los que optan por el Frente de Todos.

Este plano se imbrica con la discursividad local pero no la abarca por completo: la formulación de cuestiones a demandar involucra fuertemente una memoria de intervenciones públicas, que se espejan en un rol esperado del Estado. Antes que divergencias entre fuerzas políticas, las demandas municipales resaltan horizontes de resolución pública de problemas. En este sentido, antes que relaciones de cercanía, en clave personalizada, lo local estaría marcado por la articulación entre discursividad nacionales y municipales, que significan relaciones con el mercado laboral y lo estatal en distintas escalas.

**Referencias conclusiones:**

-Annunziata, R. (2018). “Si viene, yo lo voto”: la proximidad en timbreos y visitas de Mauricio Macri durante la campaña electoral y su primer año de gobierno (2015-2016)”.*Entrevista Austral Comunicación*, 7 (1).

-Auyero, J. (2001) *La política de los pobres, las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.

-Benveniste, E. (2011) *Problemas de lingüística general*, *Tomo I.* Buenos Aires: Siglo XXI.

-Bourdieu, P. (2014) *Lecciones sobre el Estado*, Barcelona: Anagrama

-Bourdieu, P. (2014) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Buenos Aires: Akal

-Castel, R. (2011) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: FCE.

-Cheresky, I. (2006). *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo.

-Chihu Amparán, A., (2006) Introducción: construcción de “marcos” interpretativos. En Chihu Amparán, A. (Comp.) *El análisis de marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México: Ed. Miguel Ángel Porrúa.

-Donzelot, Jacques (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

-Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópolis, Espacio público y consumo*. México: FCE

-Escolar, M., & Calvo, E. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.

-Elías, N. (2015). *Establecidos y marginados: Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.

-Greimas, A.J., Rastier, F. (1973) Las reglas del juego semiótico. En Greimas, A.J., *En torno al sentido, ensayos semióticos*, Madrid: Fragua, 153-183.

-Jodelet, Denise (1984), La representación social. Fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici. S., *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494),Barcelona: Paidós.

-Lacan, J. (2002) [1966] La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud, en Lacan. J. *Escritos I* (pp. 461-508), Buenos Aires. Siglo XXI.

-Laclau, E.; Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.

-Laclau, E. (2011) *La razón populista*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

-Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva visión.

-Lefebvre, H., (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

-Lévi-Strauss, C. (1964) *El pensamiento salvaje*. México. FCE.

-Ma, J. (1999) *Antiochos III and the cities of Asia Minor*. London: Oxford University Press.

-Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial.

-Miguel, Roberto de (2005), “El grupo de discusión y sus aplicaciones en la investigación de la comunicación masiva”, en M.R. Berganza Conde y J.A. Ruiz San Román, Investigar en Comunicación, McGraw-Hill, Madrid, pp. 265-275.

-Novaro, M. (1994). Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina. Buenos Aires: Letra Buena.

-Rozas, V. O. D. (2017). Clientelismo, territorio y política subnacional en Argentina. Aportes a partir del caso de Santiago del Estero. Colombia internacional, (90), 127-156.

-Oszlak, O., O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.

-Retamozo, M., Dell’Unti, C. (2020). El peronismo y la ciudad. Competencia y articulación en las estrategias electorales del Partido Justicialista en La Plata, Argentina (2015-2019). En *Estudios Políticos*, N°58, pp. 233-261.

-Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Ediciones Manantial.

-Sautu, Ruth (2021), Grupos focales en el análisis de una campaña política. Revista Argentina de Ciencia Política, Vol 1, Núm 28, Pp 204-221.

-McCombs, M. (2006) *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós

-Tilly, C., (1978) *From mobilization to revolution*, New York: Random House.

1. Los autores agradecen a las licenciadas Barreto, Luz, Cárdenas, Clara y Damiani Ameri, Romina por el acceso y la colaboración en el trabajo de campo. Su participación fue imprescindible en el desarrollo de la investigación. [↑](#footnote-ref-1)